

Guayaquil, 26 Abril del 2019

*Señores
Accionistas de la Compañía
Pacific & Oriente OPG S.A.*

De mis consideraciones:

A continuación me permito presentar a ustedes mi informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.018, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Propiedades, Planta y Equipo al cierre del año fue de \$468,924.95 que representan Muebles y Enseres, Equipos de Computación y electrónicos, Terrenos, Edificios e Instalaciones.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$340,178.36

Las Ventas Netas durante el 2.018 fueron de \$3'944,274.08 otros ingresos por \$38,125.74 los Costos y gastos fueron de \$3'910,146.66 lo que nos da una utilidad bruta de \$72,253.16

De la utilidad bruta hay que segregar: \$10,837.97 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores; más gastos no deducibles de \$6,745.71; lo que nos deja una Utilidad Gravable de \$68,160.90 de la cual hay que deducir Impuesto a la renta y 10% de Reserva Legal, quedando la cantidad de \$44,374.96 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia General propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir sea el 70% por \$27,956.23 y el 30% por \$11,981.24 quede depositado en la compañía, no siendo objeto de reparto.

No existen variaciones en el aspecto administrativo y legal de la Compañía, llevándose la gestión administrativa de acuerdo a los patrones de normas ejecutivas que varían de acuerdo a los problemas internos y externos de la entidad.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente



*Ángel Sánchez Ramírez
Representante Legal*